

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ

Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428

Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220080031100	EJECUTIVO	LUIS ADOLFO VALENCIA	FABIO GONZALEZ HERNANDEZ
2	27001400300220140051000 -	EJECUTIVO	GREGORIA CORREA G	PATRICIA BOTERO MOSQUERA
3	27001400300220150049500	EJECUTIVO	ESTHER ARANGO BLANQUICETH	ALEXANDER ZAPATA PANESSO

INICIA: 16 DE JULIO DE 2018

VENCE: 18 DE JULIO DE 2018

SE FIJA HOY TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria